



FCE

FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA – LEY
27.440

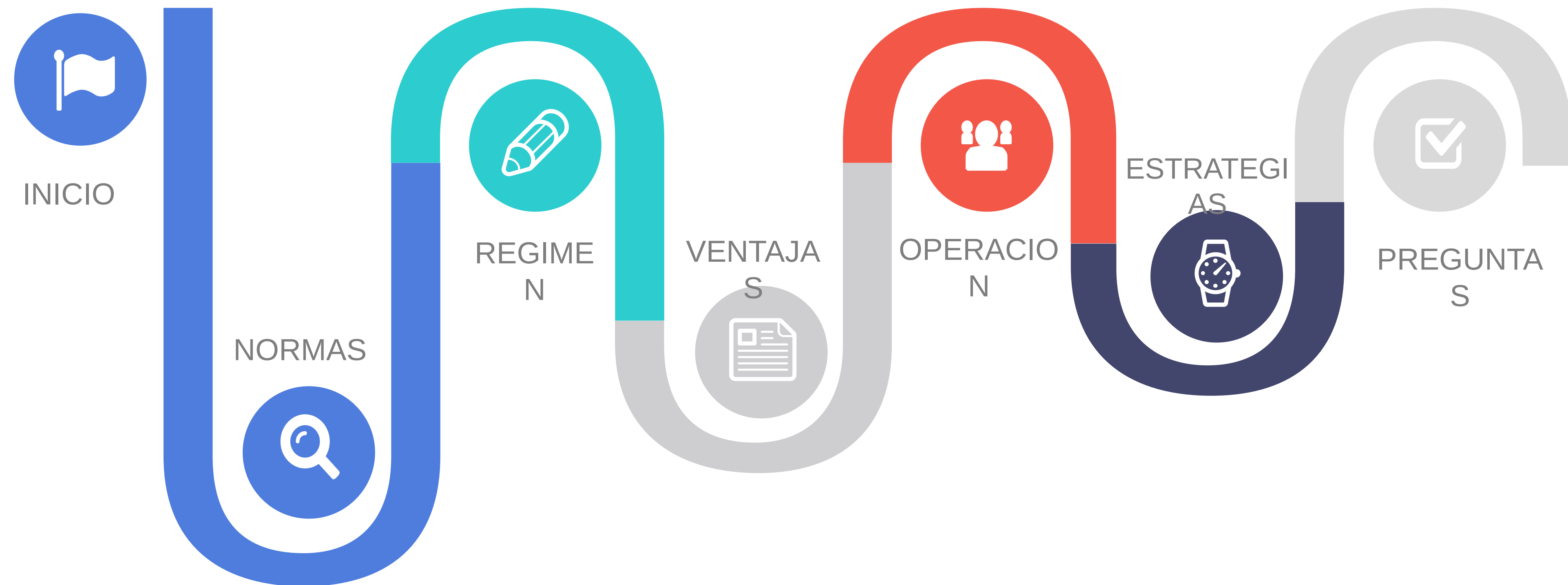
04 de JUNIO de 2019

Adecra+Cedim
80 AÑOS



***Una oportunidad para optimizar el
financiamiento PYME y fomentar el
Desarrollo de Proveedores.***

Recorrido





NORMATIVA

FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA – LEY

27.110

Normativa FCE

Transformación de Factura común en [Factura de Crédito](#)



Ley 27.440

Ley de Financiamiento Productivo. Impulso al financiamiento de Pymes



Resolución General AFIP N° 4367/2018

Régimen de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs. Su instrumentación.



Decreto 471/18

Reglamentación de la Ley 27.440



Resolución General AFIP N° 4366/2018

Régimen de Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs. Retenciones aplicables. Su reglamentación.



Resolución SSP -Sec. Simplif. Prod.- N° 10/2019

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs



Resolución SSP -Sec. Simplif. Prod.- N° 5/2019

Régimen de “Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs”



Resolución MPYT N° 209/2018

Régimen de “Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs”



Resolución General CNV 780/2019

Reglamentación de la Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs



Resolución SSP -Sec. Simplif. Prod.- N° 1/2019

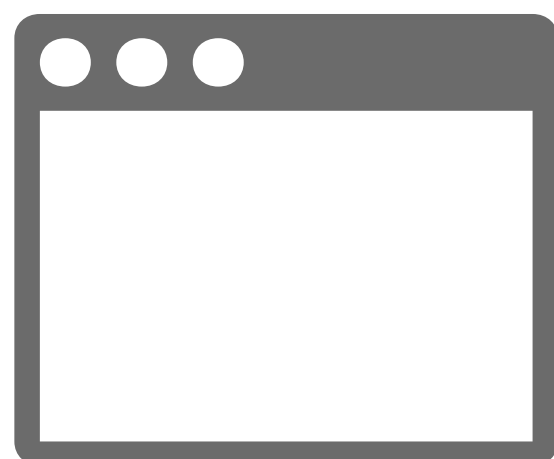
Régimen “Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs”. Ley N° 27.440



Resolución En Curso (cronograma y montos)

Nueva FCE

Transformación de factura común en [Factura de Crédito](#)

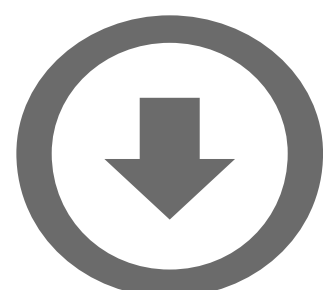


Factura comercial actual

A TENER EN CUENTA:

Fecha de entrada en vigencia

SECTOR SALUD 01/08/2019



Mediante la normativa
expuesta, la factura común
se transforma en una FCE.

Agosto

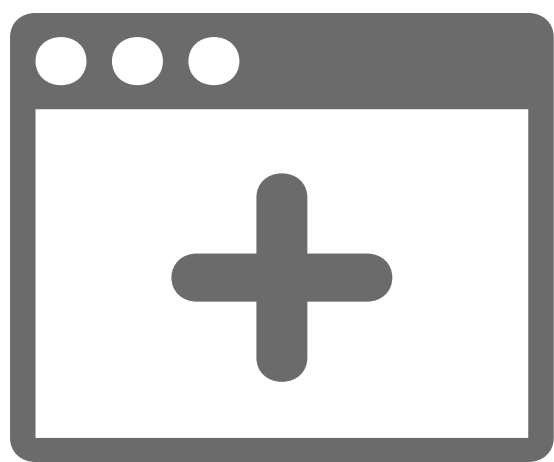
Septiembre

Octubre

\$ 2.000.000

\$ 1.000.000

\$ 100.000



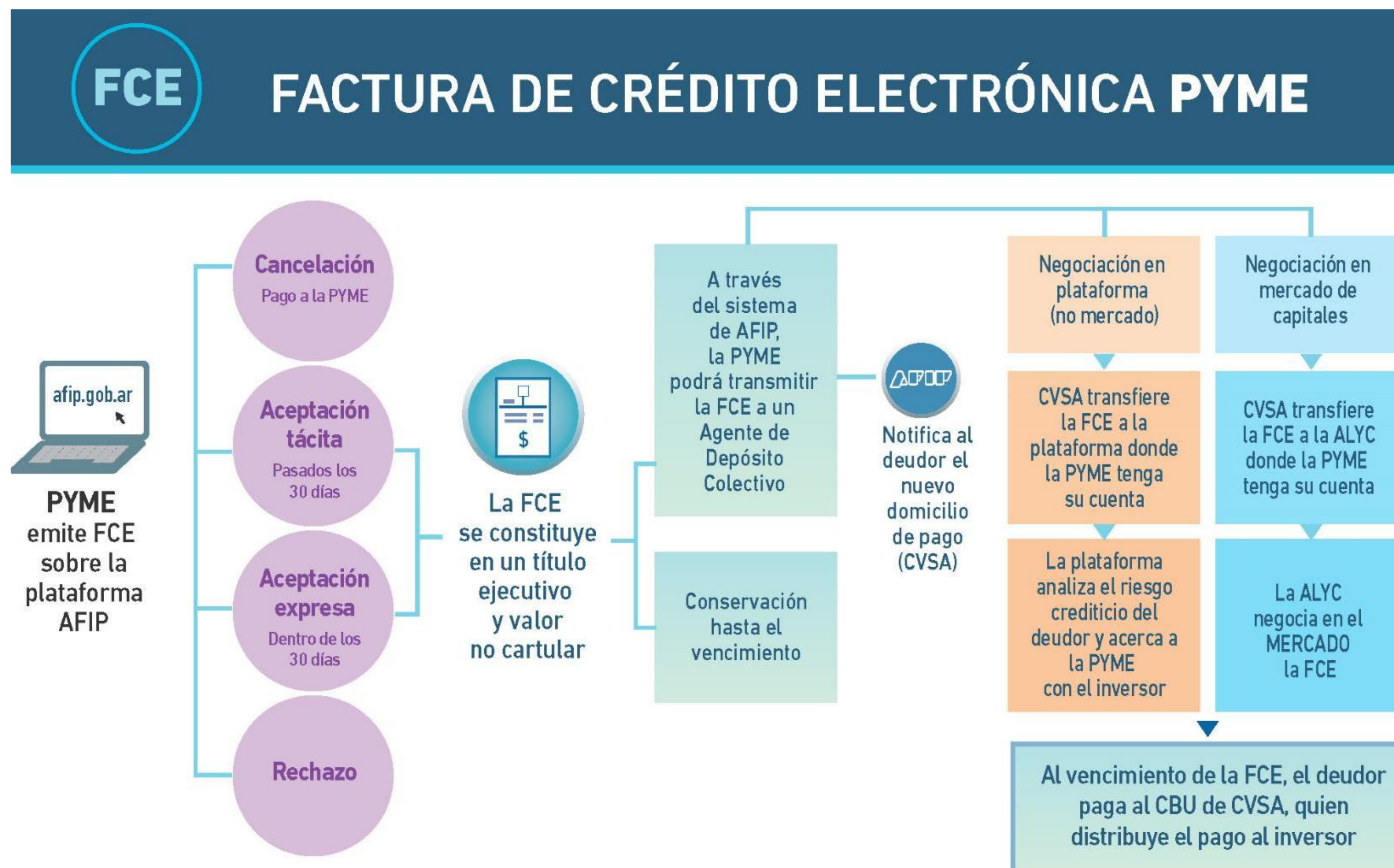
Factura de Crédito Electrónica que dispone de
un plus significativo: **ES UN TITULO EJECUTIVO**



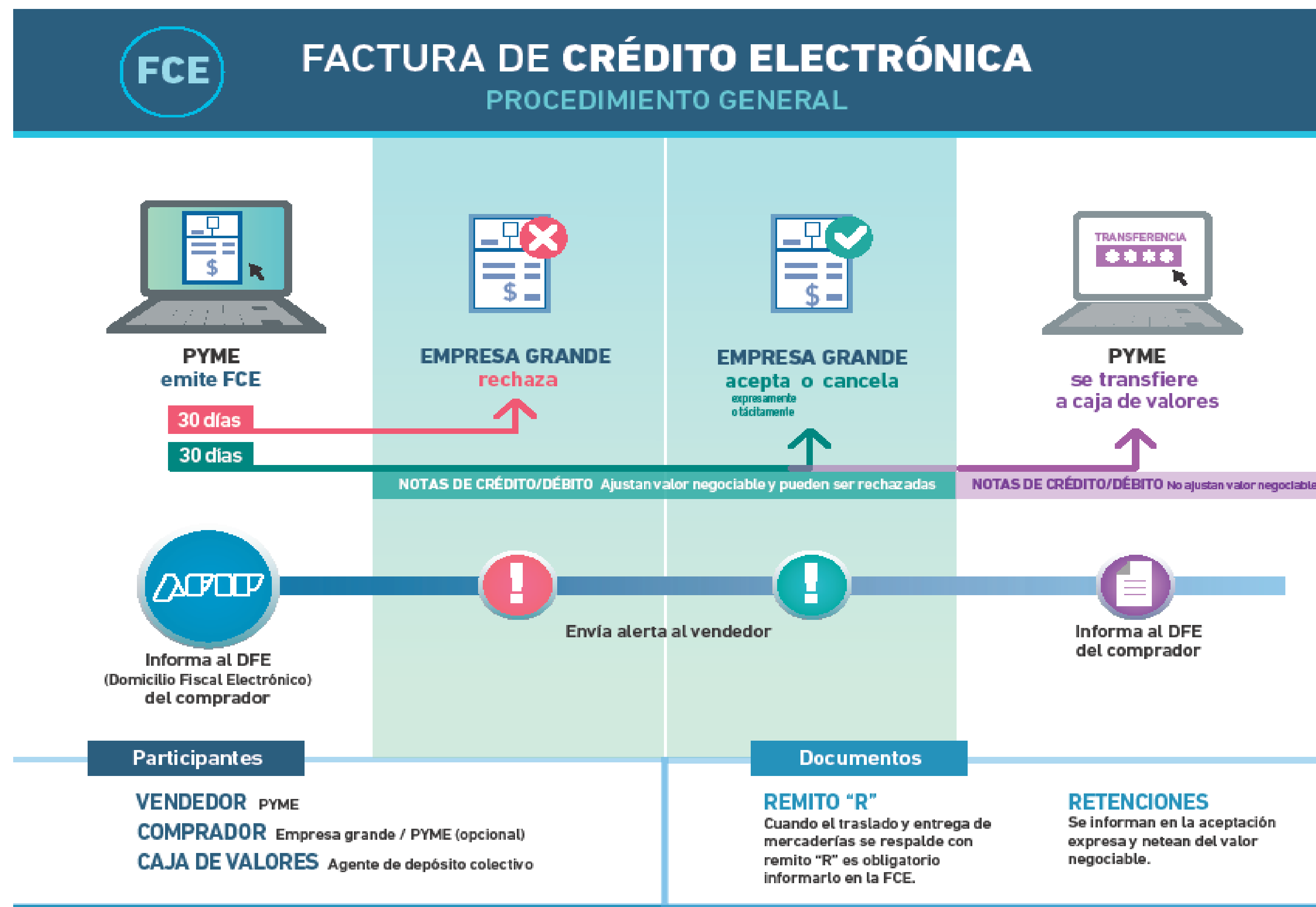
REGIMEN

FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA – LEY
27.440

Esquema General (AFIP)



Esquema Detallado (AFIP)





VENTAJAS

FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA – LEY
27.440

Principal Ventaja

Instrumento de **NEGOCIACION**

La **FCE** permite a las Pymes proveedoras de productos y/o servicios a Grandes Empresas negociar dichos instrumentos en caso que lo dispongan. Esta negociación podrá ocurrir en canales comparables entre sí, lo que permite evaluar costos de operación:

- Negociación de la factura en el banco que opera el proveedor, siendo la entidad financiera el comprador.
- Negociación de la factura en el Mercado de Valores a través de una ALYC. Un tercer inversor es el comprador.

Que sea **NEGOCIABLE** permite a aquellas Pymes que por cuestiones coyunturales no puedan acceder al descuento en su banco, **SI** puedan hacerlo en el Mercado de Valores, ya que allí la operación se valora en función del obligado al pago, independientemente de la Pyme.

Esto evita que, aun con obligados al pago excelentes, la Pyme deba recurrir al mercado marginal.

Lo mencionado mejora los costos financieros de las Pymes, impactando en su performance, situación que indirectamente favorece a las Grandes Empresas.

La Pyme negocia sin recurso (libre de responsabilidad ante incumplimiento en el pago) quedando el inversor comprador solo contra la Gran Empresa, y ésta asume crédito comercial no bancario.

Beneficios para la PYME



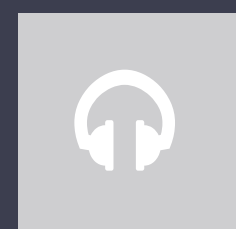
Negociación bursátil

Las FCE se pueden negociar en la Bolsa, a tasas menores que la banca tradicional.



Rápido acceso a la financiación

Menores requisitos para acceder a la negociación, debido al prestigio del pagador.



Transparencia y seguridad

Todas las operaciones son intervenidas por AFIP + Mercado. Full Compliance.



Menores costos de financiamiento

Posibilidad de estructurar operaciones con mejor financiamiento; previo acuerdo con inversores.

Factura de Crédito

Electrónica.

Es un nuevo instrumento por el cual la PyME proveedora, negocia la factura del insumo o servicio en la Bolsa de Comercio y/o en plataformas bancarias y NO bancarias, previa intervención de la AFIP, ya que se factura en su plataforma.

Beneficios para el **Obligado al Pago**



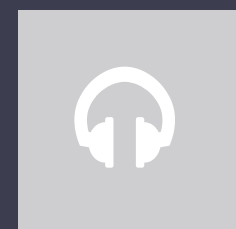
Desarrollo de Proveedores

Se reducen los costos financieros para el proveedor producto de una mayor competencia por el riesgo pagador, lo que genera mayor lealtad.



Eventual extensión del plazo de pago

Nueva línea de asistencia crediticia vía proveedores, eventual extensión del plazo de pago.



Transparencia y seguridad

Todas las operaciones son intervenidas por AFIP + Mercado. Full Compliance.



Disminución de riesgo-proveedor.

Se aminora el riesgo en proveedores críticos de la producción.



Optimización impositiva

Posibilidad de optimizar financieramente las retenciones impositivas.

Factura de Crédito

Electrónica.

Es un nuevo instrumento por el cual la PyME proveedora, negocia la factura del insumo o servicio en Bolsa de Comercio y/o en plataformas bancarias y NO bancarias, previa intervención de la AFIP, ya que se factura en su plataforma.

FCE en los medios

Nota de EL CRONISTA COMERCIAL

EL CRONISTA | FINANZAS Y MERCADOS | PYMES

Miércoles 13 de Febrero de 2019

Por qué, a igual tasa, financiarse en la Bolsa es más barato que en el banco

Si bien la tasa nominal anual es la misma, los impuestos a los sellos, a los débitos y créditos y el costo administrativo, provoca que descontar un cheque en el Mercado Argentino de Valores sea un 48% más económico

[LINK a la NOTA COMPLETA](#)



Por
MARIANO GORODISCH



OPERACION

FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA – LEY 27.440

Vehículo de operación

Cuenta Comitante



Requisitos de Apertura

Las ALyCs solicitan para la apertura de la cuenta comitante, información de la Empresa como ser estatutos, poderes, balances contables, administrativa, entre otras.

Asimismo, la Plataforma TAD está trabajando en articular un método colaborativo de compartir la información a los efectos de agilizar las aperturas de las cuentas comitentes y multioperar.

Flujo de negociación

Desde la emisión a la [monetización](#)

INSTANCIAS

1. PYME transfiere a su CUENTA COMITENTE una FCE emitida

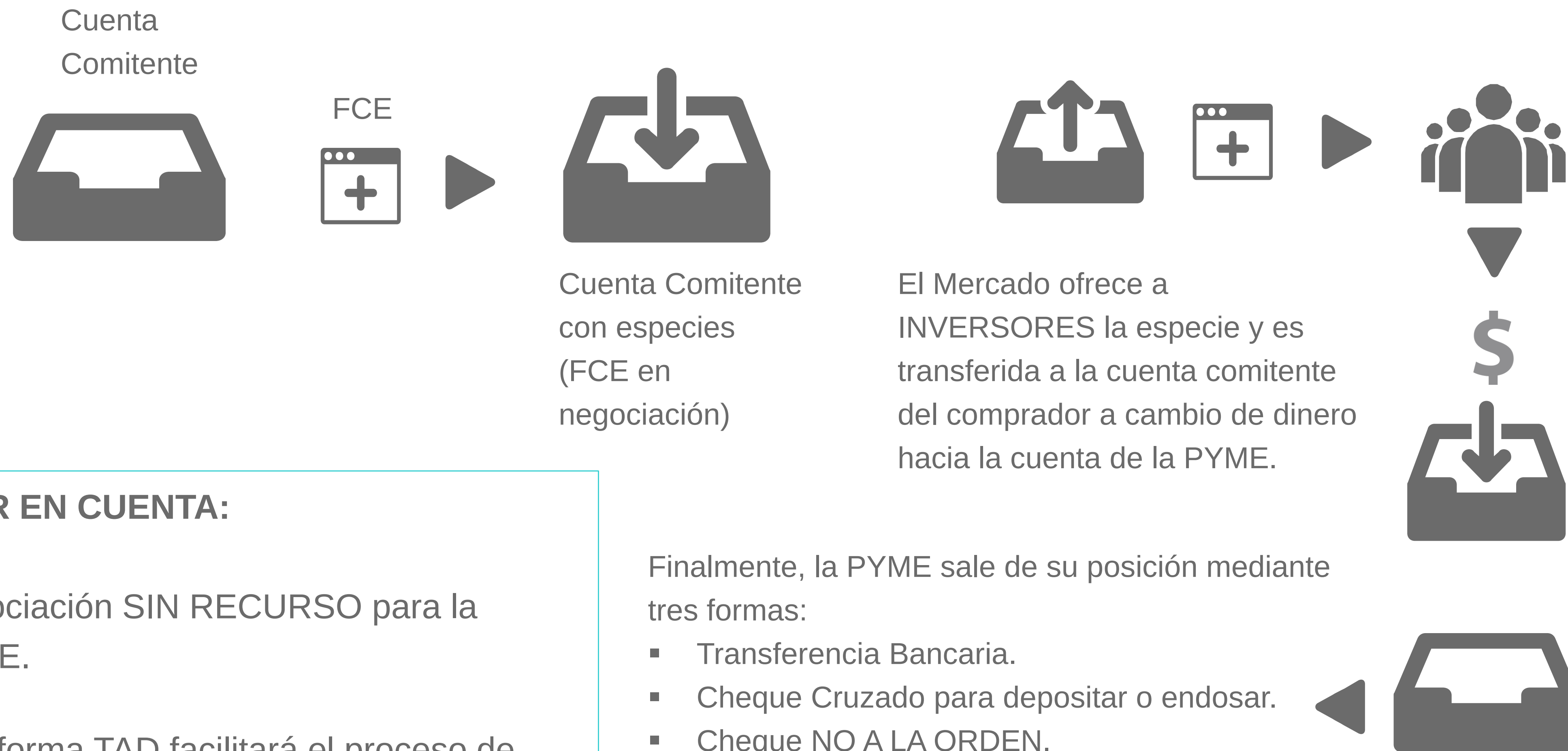
por ella para que sea negociada.

2. El Mercado ofrece a inversores la especie y es adquirida por un tercero. Se origina una transferencia de la FCE a la cuenta

comitente del inversor a cambio de dinero.

Flujo de negociación

Desde la emisión a la [monetización](#)



A TENER EN CUENTA:

- ✓ Negociación SIN RECURSO para la PYME.
- ✓ Plataforma TAD facilitará el proceso de apertura de cuentas comitentes.

Finalmente, la PYME sale de su posición mediante tres formas:

- Transferencia Bancaria.
- Cheque Cruzado para depositar o endosar.
- Cheque NO A LA ORDEN.

Comparativo de Costos

Sistema bancario vs ALyCS

Sistema Bancario
0,487 CFT
Intereses
Impuesto de sellos
Imp. Débitos
Costos Administrativos

Ejemplo de sobre un capital financiable de \$100.000 (80% del valor nominal de una FCE de \$125.000), a una TNA determinada y a un plazo de 60 días.

El costo de la financiación via ALyCs, resulta un 22,6% menor.

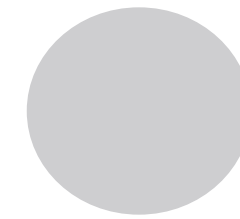
ALyCs
0,397 CFT
Intereses
Agente de Bolsa
Derechos de Mercado
Caja de Valores

Alternativas de financiamiento



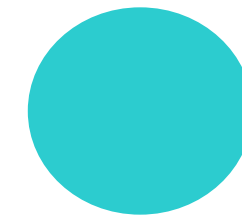
FCE

El reciente
instrumento
creado a partir de la
Ley de
Financiamiento
Productivo 27.440



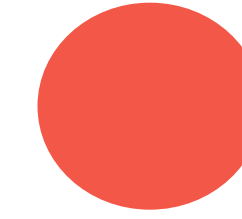
CPD / ECHEQ

Cheques de Pago
Diferido, que pueden
estar avalados por
una SGR o Directos.

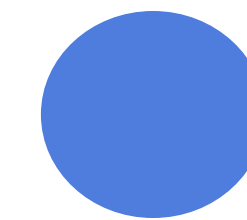


ON / PAGARE

Obligaciones
Negociables y
pagarés emitidos por
PYMES



**Capital
Accionario**
Apertura del capital
accionario de la
PYME



Líneas Oficiales

SEPYME, FONTAR,
FONSOFT,
FONDEP.

Las PYMES son la solución, ¡sólo hay que representarlas!



ESTRATEGIAS

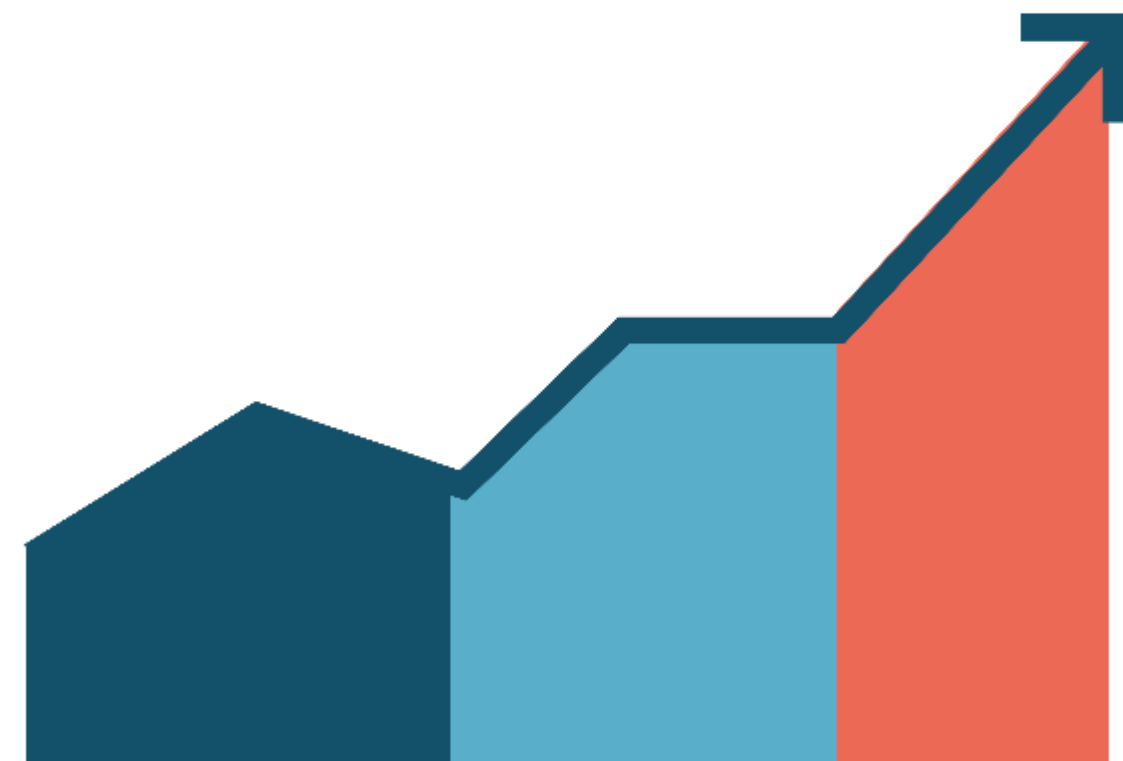
FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA – LEY 27.440

Estrategia

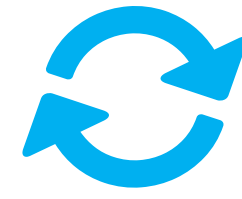
Representación para alcanzar beneficios concretos

Poder Representarlas

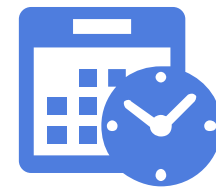
SI+PYME



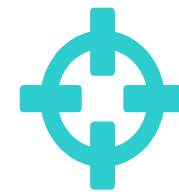
Tácticas



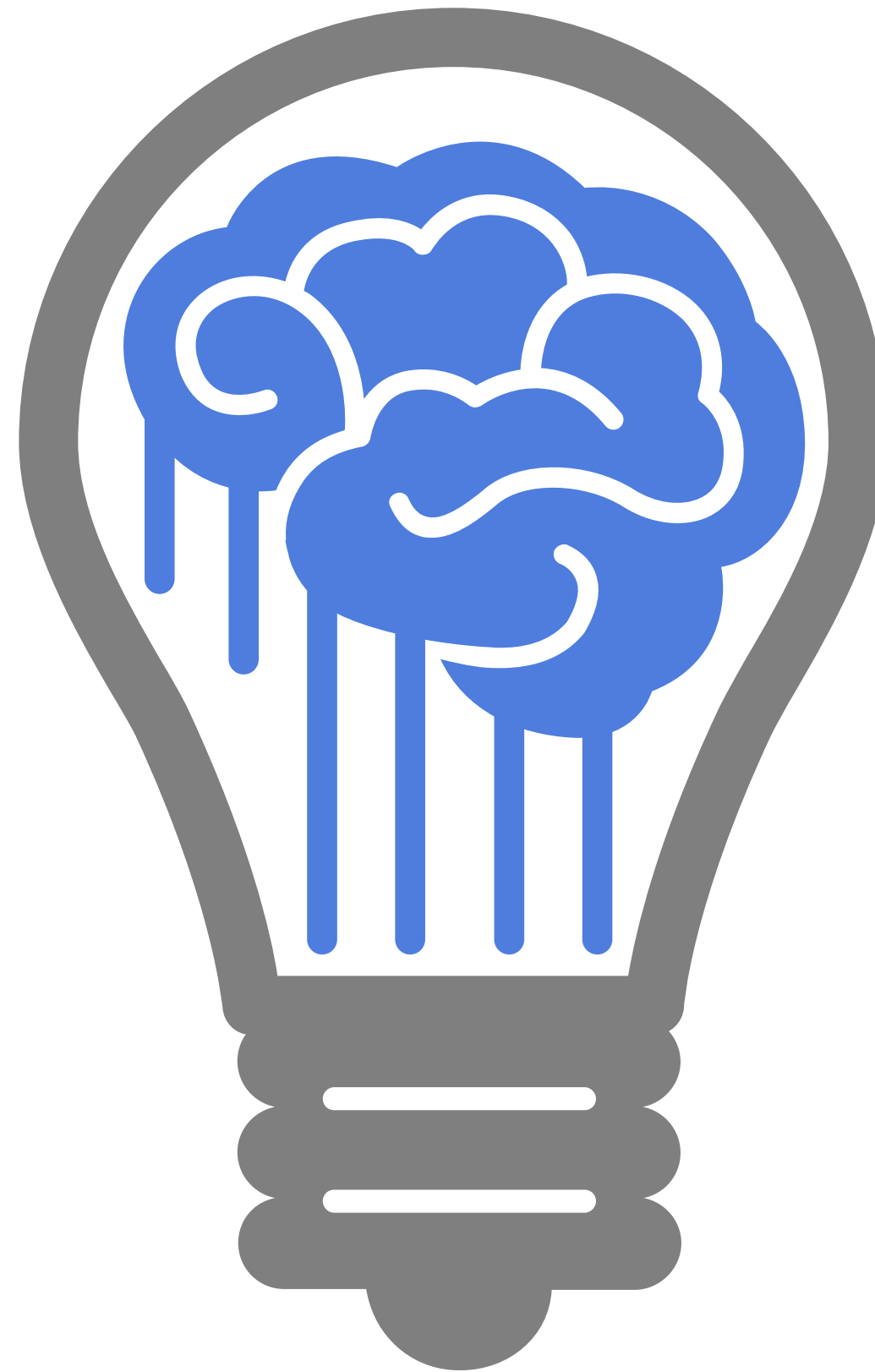
Asimetrías
Conocerlas para poder
aprovecharlas.



Informarse
Mantener un alto nivel
de conocimiento del
mundo Pyme.



Agrupamiento
Alcanzar objetivos en
conjunto defendiendo
el tejido social y el
mundo Pyme.



Ductilidad
Aprovechar la
velocidad superior en
el decisorio frente a
las Grandes.



Cadena de Valor
Alinear objetivos para
obtener ventajas para
mejorar su
financiamiento.

¿Preguntas?



idn@idnglobal.com

Contacto

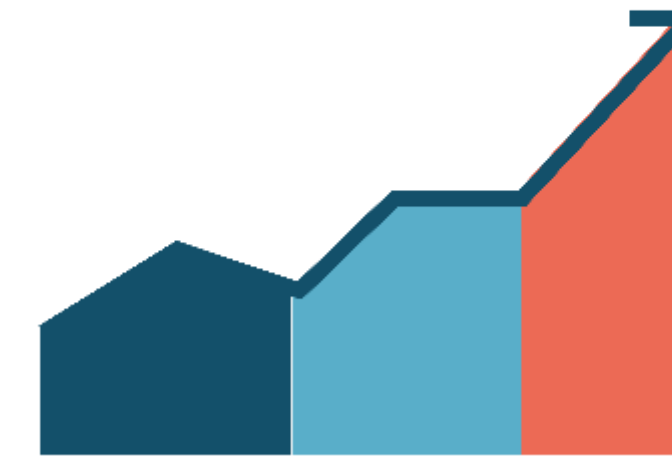
Atendemos sus consultas

IDN GLOBAL SERVICE

M: ids@idnglobal.com

W: <http://www.idnglobal.com>

SI+PYME



M: info@simaspyme.com.ar

W: <http://www.simaspyme.com.ar>